República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Cartago

Valle del Cauca - Cartago

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA ALEXANDRA ABELLO GONZALEZ Cédula 1112765020 (Madre) , ALCIDES JHONNATAN PARRA MARIN Cédula 1006319422 (Padre) de SANTIAGO PARRA ABELLO Tarjeta de Identidad 1112781201 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9-61 Barrio San Nicolas para ser notificados del contenido del, Auto 138 proferido el día 09/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32657289

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/11/2026.

Desfijar el: 09/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANGELICA MARIA CARDONA MONTOYA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Cartago

Valle del Cauca - Cartago
